

Inés Arango, 23 de agosto de 2024  
Convocatoria N°016- GADPRIA - 2024

Señora  
Esdrina Marley Chaquinga López  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPRIA**  
Presente. -

De mi consideración:



### CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 28 de agosto de 2024, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 7 de agosto de 2024.
5. Autorización del Señor presidente del GADPRIA, para gestionar los recursos para ejecutar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO CAMINERO (EXCAVADORA DE ORUGAS Y CAMIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO CON VOLTEO).
6. Conocimiento del estado de las máquinas del GADPRIA y autorización para la reforma presupuestaria y actualización en el PAC, para realizar el proceso de mejora de la misma en la página del SERCOP.
7. Conocimiento de los proyectos existentes en el GAD Municipal para ser financiados con el presupuesto del ejercicio económico del año 2025.
8. Conocimiento del informe de factibilidad para atender el pedido de la Asociación Agropecuaria 6 de junio y autorización, para la suscripción del convenio.
9. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.



Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

Inés Arango, 16 de agosto de 2024

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°016 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	<i>Vocaciones Anuales</i>
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	

Lo certifico:




**Ing. Cristina Delgado**  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**

Inés Arango, 28 de agosto de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°016 DE SESIÓN  
 ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	Vacaciones Anuales
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
 DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 28 de agosto de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°016 DE SESIÓN  
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	<i>Vacaciones Anuales</i>
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA**



**ACTA N°016-2024  
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 28 días del mes de agosto de 2024, siendo las 9h00 se reúnen los y las señoras Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 7 de agosto de 2024.
5. Autorización del Señor presidente del GADPRIA, para gestionar los recursos para ejecutar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO CAMINERO (EXCAVADORA DE ORUGAS Y CAMIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO CON VOLTEO).
6. Conocimiento del estado de las máquinas del GADPRIA y autorización para la reforma presupuestaria y actualización en el PAC, para realizar el proceso de mejora de la misma en la página del SERCOP.
7. Conocimiento de los proyectos existentes en el GAD Municipal para ser financiados con el presupuesto del ejercicio económico del año 2025.
8. Conocimiento del informe de factibilidad para atender el pedido de la Asociación Agropecuaria 6 de junio y autorización, para la suscripción del convenio.
9. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se encuentra presentes, Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal, Vocal del GADPRIA, y el Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico del GADPRIA.

**PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente, extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H21.

**PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

mociona se apruebe orden del día.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Esdrina Marley Chaquina López Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 28 de agosto de 2024 estipulado de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 7 de agosto de 2024.
5. Autorización del Señor presidente del GADPRIA, para gestionar los recursos para ejecutar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO CAMINERO (EXCAVADORA DE ORUGAS Y CAMIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO CON VOLTEO).
6. Conocimiento del estado de las máquinas del GADPRIA y autorización para la reforma presupuestaria y actualización en el PAC, para realizar el proceso de mejora de la misma en la página del SERCOP.
7. Conocimiento de los proyectos existentes en el GAD Municipal para ser financiados con el presupuesto del ejercicio económico del año 2025.
8. Conocimiento del informe de factibilidad para atender el pedido de la Asociación Agropecuaria 6 de junio y autorización, para la suscripción del convenio.
9. Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 7 DE AGOSTO DE 2024.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

La Señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquinga López, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°015, generada el día miércoles 7 de agosto de julio de 2024.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el acta de la sesión realizada el 7 de agosto de 2024, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 31 de julio de 2024, uso de la silla vacía amparado en el artículo 311 de la COOTAD, por medio de la participación del Sr. Oscar Reyes presidente de la asociación AENTS, con el tema de cooperación interinstitucional entre AENTS y la Junta Parroquial para la aprobación del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la opción de dos tuberías, para realizar trabajos en beneficio





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

de la comunidad Ciudad Blanca, Análisis, revisión y aprobación mediante ínfima cuantía la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIAS (EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA) DEL GADPR. INES ARANGO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO". Conocimiento del documento presentado por la Señora Carmen María Lara Mesías Vocal del GAD Parroquial y toma de resolución correspondiente y Conocimiento del proyecto de asfalto del tramo Andina - Shiripuno.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 5. – AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPRIA, PARA GESTIONAR LOS RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO CAMINERO (EXCAVADORA DE ORUGAS Y CAMIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO CON VOLTEO).**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta que, en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, se ha tenido la oportunidad de obtener un proyecto de "Implementación de equipo caminero (excavadora de orugas y camión plataforma multipropósito con volteo), a la vez se da a conocer que se ha obtenido la delegación de competencias en el Concejo Provincial de Orellana y se ha postulado el proyecto, misma que, se está en espera si hay que corregir o no el proyecto.

La Señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y mociona se autorice gestionar los recursos para ejecutar el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO CAMINERO (EXCAVADORA DE ORUGAS Y CAMIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO CON VOLTEO).

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquinga López.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores, señoras vocales y representante de la asociación y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### **RESUELVE**

Autorizar al señor presidente del GADPRIA, gestione los recursos para ejecutar el proyecto "Implementación de equipo caminero (excavadora de orugas y camión plataforma multipropósito con volteo).

Se procede a continuar al siguiente punto.

#### **PUNTO 6 – CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LAS MÁQUINAS DEL GADPRIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA REFORMA PRESUPUESTARIA Y ACTUALIZACIÓN EN EL PAC, PARA REALIZAR EL PROCESO DE MEJORA DE LA MISMA EN LA PAGINA DEL SERCOP.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, menciona que, la máquina excavadora Komatsu, modelo PC200LC-8M0, presenta un daño eléctrico y;

La máquina motoniveladora MICHIGAN, modelo HD220M, ha mantenido un roce de la barra estabilizadora, el gato de la dirección, que angula la llanta del lado derecho y el cilindro de posición de la hoja vertedera y el aire acondicionado de la cabina de la máquina ha dejado de funcionar, debido a los daños se necesita realizar las reparaciones correspondientes.

El Señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona se autorice reforma presupuestaria y actualización en el PAC, para realizar el proceso de mejora de la misma en la página del SERCOP.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

**VOCALES DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores, señoras vocales y representante de la asociación y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### RESUELVE

**Autorizar** la reforma presupuestaria y actualización en el PAC, para realizar el proceso de mejora de las maquinarias pesadas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango en la página del SERCOP.

Se procede a continuar al siguiente punto.

### PUNTO 7 – CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS EXISTENTES EN EL GAD MUNICIPAL PARA SER FINANCIADOS CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, menciona que, hay una solicitud con fecha 19 de agosto de 2024, por parte del Municipio del Cantón Francisco de Orellana, donde menciona que para dar cumplimiento del Art. 54 literal 4) de la Ordenanza, en calidad de presidenta de la Asamblea Cantonal, máxima instancia de decisión del sistema de participación ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, solicita se remita **dos prioridades de proyectos de inversión de la zona de influencia por cada componente del sistema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal “ PDOT”, (Biofísico, socio cultural, Asentamientos humanos, Económico productivo), para la priorización del presupuesto participativo del año 2024.**

Misma que, se solicita para la formulación del presupuesto 2025, el municipio tiene más incidencia lo que es asentamientos humanos, servicios públicos, agua, alcantarillado, tratamiento de desechos, mantenimiento de los espacios verdes y equipamientos.

Se da a conocer los señores y señoras vocales del GADPRIA, ir a una comisión al Municipio para poder ver que proyectos hay para Ines Arango para el 2025, y exigir se den los proyectos.

Se procede a continuar al siguiente punto.

### PUNTO 8 – CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FACTIBILIDAD PARA ATENDER EL PEDIDO DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 6 DE JUNIO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Señor Carlos Martínez Presidente del GADPRIA menciona que, Terramaz ha realizado la entrega de un proyecto "CENTRO DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS: SECADORA Y DESGRANADORA A LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 6 DE JUNIO", ubicada en la comunidad Unión Familiar, donde la asociación solicita el apoyo del GAD parroquial Rural Ines Arango, para la contratación de un albañil para la construcción de un centro de procesamiento de maíz, cacao y café, por un plazo de vigencia 15 días rige desde el 22 de agosto al 9 de septiembre de 2024.

Se da a conocer a los señores y señoras vocales que la asociación Agropecuaria 6 de junio de la Parroquia Ines Arango, es reconocida jurídicamente por el MAG, mediante Acuerdo Ministerial N°MAG-DDO-2024-74 R ASC.

Se da a conocer que hay base legal para la contratación como lo estipula la ley:

COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado rural

COOTAD Art. 70 los literales a), b), l) y o)

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) Art.148,

Código Orgánico Administrativo Art. 42 Numeral 2) y Art.43.

Se da a conocer a los señores y señoras vocales del GADPRA, que ya está todos los documentos correspondientes para la contratación de un albañil.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona autorizar la suscripción del convenio para atender el pedido de la "ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 6 DE JUNIO".

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL**

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con tres votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

**Autorizar** la suscripción del convenio para atender el pedido de la "ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 6 DE JUNIO".

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 9 - CLAUSURA**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:50 horas (diez y cincuenta horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GADPRIA**



Sra. Chaquinga López Esdrina Marley  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**

*Vacaciones Anuales*  
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**



Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA**

**Lo Certifico**



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía  
**SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA**